

ANÁLISIS DE ESTUDIO: PROGRAMA PILOTO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ADOLESCENTES

Alina Valdivia-Maldonado¹, Sandra Soler-Campo²

Autora correspondencia: Alina Valdivia-Maldonado

Correo electrónico: alina.valdivia.maldonado@gmail.com

1. Matrona, Máster en Gestión Sanitaria, *Universidad de Barcelona* (UB).
2. Docente, Máster en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía, *Universidad Jaume I de Castellón* (UJI). Doctora en Sociología de la Música, *Universidad de Barcelona* (UB).

Recibido: 05/12/2017 Aceptado: 09/04/2018



RESUMEN

Todas las personas nacemos con asignación a un sexo determinado; la cultura y la sociedad a lo largo de la vida se encargan de asignar roles de género que las personas adoptan como estereotipos masculinos y femeninos. Generalmente, se coloca a las mujeres en una posición de subordinación frente al hombre, quien tiene el poder y acceso a recursos que generan una distribución desigual en responsabilidades, derechos e ingresos, entre otros.

El objetivo del presente estudio es dar a conocer a los alumnos de 1º de ESO las diferencias biológicas (sexo) y culturales respecto a los roles y estereotipos asociados al género presentes en los cuentos infantiles, canciones, publicidad, películas, video juegos, etc.

Se realizó durante el tercer trimestre del curso 2016/17 un estudio piloto con 98 alumnos de 1º de ESO en un colegio concertado de Barcelona, distribuyéndose las actividades en 36 horas pedagógicas.

Se aplicó una encuesta diagnóstica antes de iniciar de las actividades. Tras haber aplicado dicha encuesta, desvelamos los conceptos previos que los alumnos poseían respecto de los roles de género asociados a los oficios. Posteriormente, se realizaron en seis sesiones un conjunto de actividades a partir de las cuales se obtuvieron los resultados que se detallan en los apartados Resultados y Conclusión.

En general, los resultados obtenidos muestran que, a pesar de las transformaciones sociales y los cambios que están teniendo lugar durante el siglo XXI, es necesario seguir trabajando con los adolescentes temas que durante décadas han sido tabú o han estado ausentes en los colegios y/o institutos.

Palabras Clave: Sexualidad; Sociedad; Mujeres; Alumnos; Estereotipos; Rol de género.

ABSTRACT

Everyone is born with a given sex; throughout life culture and society assign gender roles that people adopt as male and female stereotypes. Generally, women are placed in a position of subordination to men, who have power and access to resources that generate an unequal distribution of responsibilities, rights and income, among others.

The aim of this study is to inform first-year students of secondary education of the biological (sex) differences and the cultural roles and stereotypes associated with gender that are present in children's stories, songs, advertising, movies, videogames, etc.

A pilot study was carried out during the third trimester of the academic year 2016/17 with 98 first-year students of secondary education from a state assisted school located in Barcelona. A total of 36 pedagogical hours were needed to carry out the activities.

After an initial diagnostic survey, we determined the concepts the students previously had regarding the gender roles associated with the jobs.

Subsequently, a series of activities were carried out in several sessions, from which a series of results have been obtained and which are detailed in the Results and Conclusions sections of this article.

In general, the results show that, despite the social transformations and the changes that have been and are taking place in the 21st century, it is necessary to continue working with adolescents on subjects that for decades have been taboo or absent from schools and high schools.

Keywords: Sex; Society; Women; Students; Stereotypes; Gender role.

INTRODUCCIÓN

Las percepciones de género varían entre cada cultura e incluso dentro de una misma a lo largo del tiempo. Ya desde el siglo XVII, se han generado cambios socioeconómicos importantes que han permitido a las mujeres luchar por igualdad de derechos laborales, económicos y educacionales, con la *Carta de Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* redactada por Olympe de Gouges, en Francia (1791), y Mary Wollstonecraft, en Gran Bretaña, y su *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792). (Foces Rubio, 2015).

Aun cuando la lucha por esta igualdad ha crecido desde entonces, no se goza en la actualidad de los mismos derechos sociales, políticos y económicos en ningún lugar del mundo. Por ello, incorporar temas de igualdad de género en los colegios e institutos puede ser una estrategia favorable hacia la deconstrucción de los estereotipos que en el siglo XXI siguen vigentes en nuestra sociedad (Bustamante Moruño, 2013). La introducción de la igualdad de género desde las organizaciones educacionales tendría la ventaja de formar ciudadanos no sexistas desde una perspectiva de género en la edad escolar, ya que se trata de conductas y enseñanzas modificables (Ajuntament de Barcelona, 2016).

Por todo esto, la ciudadanía comprometida debe buscar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y no la distinción de derechos y libertades según el sexo. Conforme a este punto, la implementación en los colegios de la educación para la igualdad puede ser un desafío para muchos docentes (Palabra Maestra, 2012), ya que entregar conocimientos sobre la sexualidad e igualdad de género sin anteponer las propias opiniones o percepciones conlleva ciertas dificultades (Díaz de Greñu Domingo; Anguita Martínez, 2017). Por ello, el trabajo en equipo, en los colegios, con un profesional matrón/a facilitará la incorporación e integración de los conceptos de prevención, sexualidad saludable e igualdad de género (Garín Diez et al, 2011).

En este sentido, la *Constitución Española*, artículo 14, hace referencia al derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por otra parte, el artículo 9.2 explicita la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sea real y efectiva.

Tener en consideración estos dos artículos mencionados nos permite comprender que la igualdad entre hombres y mujeres es un principio jurídico universal, reconocido en muchas manifestaciones y textos sobre derechos humanos a nivel internacional. Así

podemos destacar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de Naciones Unidas, que consta de 30 artículos. El año 1989, décimo aniversario de la Convención, alrededor de 100 naciones declararon considerarse obligadas por sus disposiciones.

En Cataluña, se están llevando acciones positivas y de transversalidad de las políticas de igualdad. Además, se han incluido diversos informes de impacto de género en todos los Ministerios, en los proyectos de ley y en la definición de los Presupuestos del Estado. Por lo tanto, todas estas medidas que se han tomado son en principio sinónimo de avance en términos de igualdad. Aun así, queda mucho por hacer para convertir esa igualdad formal en igualdad efectiva, específicamente en ámbitos como la sexualidad o los derechos laborales, entre muchos otros.

Desde que las primeras feministas reivindicaron el papel de la mujer en la sociedad y los derechos que debería tener a su alcance, se han dado muchos cambios en la estructura social, política y académica. Ello nos lleva consecuentemente a un cambio de valores. Este conjunto de cambios debe tenerse presente en todos los ámbitos.

Los centros educativos juegan un papel fundamental en la educación de las futuras generaciones de jóvenes y en la deconstrucción de estereotipos. Definimos estereotipos de género como el conjunto de características que se atribuyen a un grupo humano (su aspecto, su cultura, sus costumbres) y que sirve de factor generalizador para categorizar a las personas, negando su identidad individual.

El/la docente, por lo tanto, debe procurar no solo impartir conocimientos, sino hacerlo en un ambiente de respeto, fomentando la igualdad de género y ofreciendo las mismas posibilidades a todo el alumnado. Para ofrecer una visión inclusiva de género, debe tenerse en cuenta aspectos como el currículum y la capacidad de aplicar la coeducación.

Es necesario educar a las personas al margen de todos los roles y estereotipos que nos impone la sociedad, de manera que todas tengan las mismas oportunidades y no se les inculquen diferencias culturales (juguetes, colores, formas de comportarse, etc.) por ser varón o por ser mujer. Además, los libros de texto y el material que utilizan la mayor parte de profesorado el día a día en las aulas continúa siendo una herramienta recurrente tanto en educación primaria como secundaria que no está actualizada en temas de igualdad de género, por lo que se continúa perpetuando la situación androcéntrica.

Según el estudio de Álvarez Morán (2008), se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: temas de género con una perspectiva inclusiva y seguir un modelo que fomente la integración y el consenso de todos los/las partícipes en la elaboración (o mejor dicho reelaboración) de dicho currículum, de modo que el tema se aborde conjuntamente (desde colegios, institutos, centros sanitarios, escuelas de música, universidades, etc.) de un modo adecuado y propicie un cambio de perspectiva efectivo, donde las estrategias educativas favorezcan la integración de materias que involucren la igualdad, llegando a alcanzar una igualdad de género real y efectiva.

Se habla de la *pedagogía feminista*, que trata desde un determinado modo de pensar el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizando una extraordinaria tarea en la labor de transformación educativa (Sosa Sánchez, 2010), como se explica a continuación:

- *Resistir la jerarquía*: el alumno es un agente totalmente activo en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- *Uso de la experiencia para aprender*: es necesario que los alumnos aporten sus experiencias y las compartan con los demás para poder aprender los unos de los otros. De este modo, se produce un aprendizaje transformador.
- *Aprendizaje transformador*: el/la docente debe animar a los alumnos a que sean agentes activos en la sociedad, aportando su opinión y nuevas ideas que sean capaces de transformarla.

Tal vez en un futuro sea posible incluir dentro de los currículos parte de estas metodologías, donde la educación para la igualdad sea parte de las estrategias en centros de educación primaria y secundaria. Este es un tema que debe abordarse desde una mirada multidisciplinar en la cual se conjuguen las políticas educacionales, sanitarias y sociales.

Por todo ello nos hemos planteado un estudio con el objetivo general de identificar los conocimientos y creencias previas que poseían los alumnos respecto al tema de la igualdad de género asociado al rol según oficios.

MATERIALES Y MÉTODO

El presente estudio fue realizado durante el tercer trimestre del curso 2016/17. Se trata de un estudio piloto de tipo descriptivo, cuantitativo.

Los sujetos del estudio fueron todos los alumnos de 1º de ESO (N 98) de un colegio concertado religioso de Barcelona. Es un estudio piloto, dado que ha sido la primera vez que se llevaba a cabo una intervención educativa de esta temática en el colegio.

Se pretendió incluir la igualdad de género en el currículum del primer curso de educación secundaria para posteriormente desarrollarse en el resto de los cursos de la ESO. Cada uno de los temas se desarrollaría de acuerdo con los requerimientos de cada etapa de aprendizaje. El estudio se planteó en base a los siguientes objetivos:

Objetivo general

Identificar los conocimientos previos que el alumnado de 1º de ESO posee en torno a la igualdad de género.

Objetivos específicos

Dar a conocer a los alumnos de 1º de ESO las diferencias biológicas (sexo), de lo cultural de los roles y estereotipos asociados al género en mujeres y hombres presentes en los cuentos infantiles, canciones, publicidad, películas, videos juegos, entre otros.

Trabajar de manera conjunta temas de sexualidad, roles y estereotipos asociados al género en mujeres y hombres, de modo que los alumnos sean conscientes de la importancia y capacidades de ambos sexos.

Proporcionar conocimiento para una interpretación y análisis crítico del contenido de cuentos infantiles, propagandas, noticias, anuncios, películas, juegos, etc.

Evaluación

La metodología de evaluación del desempeño de las actividades realizadas con el alumnado será mediante la aplicación de la rúbrica que a continuación se presenta. Ver al respecto la Figura nº1.

Figura 1. Rúbrica de evaluación de actividades

LISTA DE CONTROL PARA EVALUAR ACTIVIDADES EN GRUPO		
ASIGNATURA:	FECHA:	
	SÍ	NO
1.- Prestan atención al planteamiento de las preguntas.		
2.- Dedicar un tiempo a reflexionar de manera individual.		
3.- Participan en la construcción de una respuesta común.		
4.- Respetan el turno de palabra en la puesta en común.		
5.- Llegan a un acuerdo en la construcción de las respuestas.		
6.- Pueden explicar las respuestas que han acordado.		

Fuente: elaboración propia

Descripción

El presente trabajo se realizó en tres cursos de 1º de ESO con un total de 98 alumnos. El 54% de los alumnos pertenecían al sexo masculino y el 45% al sexo femenino. Se planificaron 36 horas académicas destinadas al desarrollo de los contenidos, divididos en seis sesiones. La metodología de trabajo es expositiva, participativa en discusiones en forma de debate, *roleplay*, trabajo grupal y cine fórum grupal de la película *Billy Elliot* (Daldry, 2000).

Durante la primera sesión previa a cualquier tipo de actividad, se aplicó una encuesta diagnóstica con 15 preguntas (figura n. 2) cuyo objetivo es identificar las tendencias preconcebidas de los alumnos relacionadas con los oficios y el rol de género. La aplicación previa a cualquier actividad se realizó para saber qué conocimientos previos traían los alumnos. Dicha encuesta fue extraída de la guía didáctica *Generando ciudadanía. Por la equidad de género*, campaña dinamizada por educar en la Ciudadanía Global de Solidaridad Don Bosco.

Los contenidos analizados en las actividades fueron:

- Aprender a distinguir claramente la diferencia entre sexo, rol y género en cuentos (Venegas Franco, 2014), canciones, publicidad, internet, video juegos y películas.
- Repensar de forma crítica el desigual reparto de oficios y tareas asignadas a mujeres y hombres.
- Reconocer la igualdad de todas las personas en derechos y dignidad, independientemente de su sexo.
- Identificar los mecanismos sociales que perpetúan la desigualdad de género.
- Ser consecuentes actuando ante la desigualdad de género.

De las discusiones respecto a la igualdad de género en las actividades:

- Se reflexionó sobre las consecuencias que tienen los roles y estereotipos de género en la vida de mujeres y hombres.
- Se discutió sobre las expectativas creadas socialmente con respecto al comportamiento de una mujer o de un hombre.

Finalmente, los alumnos fueron conscientes de que el trabajo en equipo involucra tanto hombres como mujeres y de que las capacidades intelectuales no dependen del sexo.

Con esta actividad, se pretendió determinar la percepción de los alumnos respecto a cómo mujeres y hombres han sido condicionados/as culturalmente a asumir ciertos oficios como propios, según los roles construidos socialmente.

Figura 2. Encuesta diagnóstica ¿Quién hace el trabajo?

En cada pregunta su respuesta debe mencionar si el rol es masculino, femenino o ambos.

1. Llevo un informe, un casco, manguera y botas; mi misión consiste en ayudar a la gente en situaciones de peligro como inundaciones, incendios, derrumbes, etc.
2. Trabajo en la cocina, visto de blanco, llevo un gorro alto y hago la comida para las personas que me lo piden.
3. Trabajo en la calle de tu ciudad, a veces vigilo las calles, a veces ordeno el tráfico; llevo siempre uniforme.
4. Juego con una raqueta contra mi rival, a veces jugamos dos contra dos.
5. Mi labor es enseñar a niños y niñas. Trabajo en una escuela.
6. Cuando estés enfermo/a acudes a mí. Yo te curo, bien en un hospital o voy a tu casa a ver como estas.
7. Mi trabajo consiste en hacer edificios: pongo ladrillos, levanto paredes, coloco tejas...etc.
8. Vienes a mi establecimiento cuando quieres que te corten el pelo, o para que te peinen bien para ir a una fiesta.
9. Cuido las plantas de tu ciudad o de tu jardín. Riego, podo y planto flores, despejo la maleza, etc.
10. Trabajo en un hospital cuidando enfermos: les tomo la temperatura, les doy la medicina, les limpio y les doy de comer.
11. Voy siempre con mi tractor arando la tierra, sembrando. Cultivo las plantas para que sean nuestro alimento.
12. Me ves en muchos sitios limpiando. Trabajo siempre en edificios como escuelas, hospitales, bancos, oficinas, etc. Trato siempre de que estén limpios y ordenados.
13. Conduzco un coche grande que te lleva por la ciudad o donde tú quieras. También te llevo de una ciudad a otra.
14. Dirijo tu país. Me eligen cada cuatro años y con un equipo de gente intento solucionar los problemas que surgen en tu país y hacer cosas que mejoren tu vida.
15. Trabajo en una tienda. Te ayudo a comprar, te aconsejo lo que te conviene y luego te cobro.

Encuesta obtenida de Generando ciudadanía. Por la equidad de género, campaña dinamizada por educar en la Ciudadanía Global de Solidaridad Don Bosco, con alguna modificación propia.

RESULTADOS

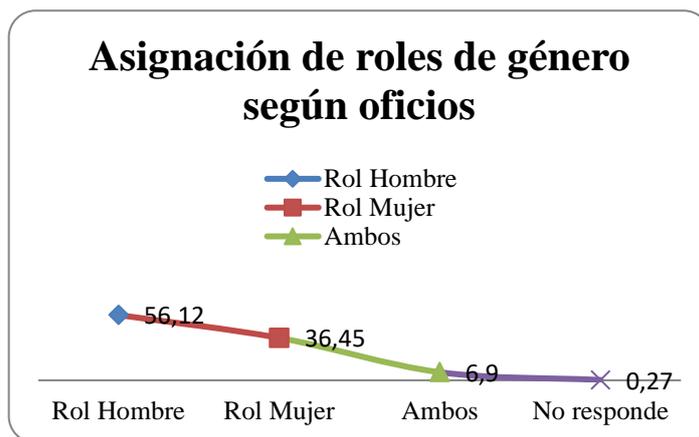
La encuesta diagnóstica se aplicó al 100 % de los alumnos de 1º de ESO (N 98 alumnos). Se obtuvieron como resultados tras la aplicación de la encuesta diagnóstica los siguientes datos: El 56,12 % del total de las respuestas de los alumnos correspondió a elección sobre rol masculino como se puede observar en la tabla N° 1. El 36,45 % del total de respuestas correspondió al rol femenino relacionado con oficios que tienen que ver con el cuidado, labores domésticas, artísticas y de venta. En el 6,9 % del total de las respuestas los alumnos consideraron que puede ser realizado por ambos sexos. El 0,27 % de los alumnos no contestaron alguna pregunta de la encuesta. El gráfico 1 muestra la distribución.

Resultado en porcentaje de las respuestas de la encuesta diagnóstica

Tabla 1 Resultado en porcentaje de las respuestas de los alumnos en la encuesta diagnóstica aplicada para identificar asignación de roles de género según oficios.

Rol masculino	56,12 %
Rol femenino	36,45 %
Ambos	6,9 %
No responde	0,27 %

Gráfico 1 Porcentaje de asignación de roles de género según oficio.



De las 15 preguntas, seis —N° 1, 3, 7, 11, 13 y 14— obtuvieron alrededor del 90 % de preferencia sobre el rol masculino, relacionado con trabajos de esfuerzo físico, intelectual y político como se observa en la tabla N° 2.

Tabla 2. Porcentaje de respuestas asignada al rol masculino según oficio.

Asignación de Rol masculino según oficios



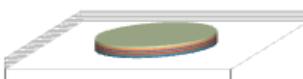
	Rol Hombre
Series15	10,20
Series14	91,84
Series13	92,86
Series12	4,08
Series11	96,94
Series10	14,29
Series9	64,29
Series8	12,24
Series7	95,92
Series6	47,96
Series5	1,02
Series4	66,33
Series3	91,84
Series2	53,06
Series1	98,98

Preguntas de encuesta

El 36,45 % del total de respuestas de la encuesta correspondió al rol femenino relacionado con oficios que tienen que ver con el cuidado, labores domésticas, artísticas y de venta, correspondiente a las preguntas N° 5, 8, 10,12 y 15, que son las que obtuvieron un alto porcentaje de preferencias asignadas al rol femenino (ver Tabla N° 3).

Tabla 3. Porcentaje de respuesta asignada al rol femenino según oficio.

Asignación del Rol Femenino según oficio



	Rol Mujer
Series15	84,52
Series14	6,01
Series13	4,01
Series12	92,78
Series11	2,00
Series10	82,41
Series9	29,21
Series8	68,20
Series7	0,00
Series6	40,42
Series5	87,74
Series4	12,08
Series3	3,00
Series2	34,32
Series1	0,00

Porcentaje de respuestas

DISCUSIÓN

La sociedad patriarcal mantiene muchos estereotipos que se han perpetuado a lo largo de la historia. Uno de ellos reside en el cuidado familiar por parte de la mujer. Tras una historia que defendía la habilidad de las mujeres para la práctica de los cuidados, se plantea si ello es un rol de género o un valor humano (Pozo, 2014). Los patrones familiares han ido cambiando, dando lugar a que en muchas familias las mujeres también trabajen fuera de casa. No obstante, las percepciones de los alumnos respecto del rol masculino y femenino en el ámbito laboral es una clara muestra de que los tienen inconscientemente incorporados.

La figura del docente es muy importante por la gran riqueza de intercambios que se establece entre profesor-alumno. La escuela juega un papel relevante en la reproducción de las divisiones de género preexistentes en la sociedad mediante el refuerzo de las construcciones discursivas sobre el género, roles y sexualidad saludable (Marrero, 2008). Destaca que la escuela no solo reproduce la división del trabajo, sino también, en términos más generales, «el dominio de los hombres sobre las mujeres». Otros autores (Santos Guerra, 1996) hablan del «currículo oculto» para determinar «cuál es el sistema de valores transmitido y si se hacen diferencias no solo respecto a los individuos, sino también respecto a la valoración de unas pautas de género que forman parte del sistema cultural.

La asignatura de educación por la sexualidad e igualdad de género no se imparte en todos los centros educativos de educación primaria y/o secundaria en nuestro país y, por lo tanto, no forma parte del currículum de todos los centros.

Se debe continuar incidiendo en la aplicación de medidas educativas para que se produzca un cambio de roles e identidad de género. Es necesaria una formación en cuestiones de género del profesorado en los diferentes grados de enseñanza: educación primaria, educación secundaria y superior, estudios universitarios. Por ello, es necesario también que los manuales, libros de texto, enciclopedias, material visual, páginas web... incluyan la relevancia de las mujeres y su labor a través de la historia (en cualquiera de los ámbitos) para facilitar el aprendizaje de los alumnos.

Es imprescindible que los docentes y personas encargadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes transmitan unos valores que respeten la igualdad de género y sean capaces de remirar el pasado y el presente de modo crítico, incluyendo personas de ambos sexos que hayan destacado.

Incorporar la colaboración de profesionales de la salud especialistas en educación sexual e igualdad de género, como son las matronas, permitirá complementar las actividades académicas relacionadas con las temáticas de sexo, género y roles. Por su parte, el contexto educativo en adolescentes debería tener lugar no tan solo en un curso académico, sino en una formación y un acompañamiento a lo largo de toda la etapa educativa de los niños/as y posteriormente adolescentes (Hernández et al, 2015).

La utilización de las TICs como estrategia de apoyo a la educación por la igualdad de género es fundamental, ya que los alumnos poseen una amplia gama de recursos electrónicos y conocimientos sobre tecnologías, y muchos de ellos buscan información en las redes sociales e internet (Peñafiel et al, 2016).

Las políticas educacionales y de salud deben unificar recursos cuyo fin es generar en la comunidad conciencia sobre la sexualidad saludable, igualdad de género y disminución de la violencia de género.

CONCLUSIONES

La apertura y la inclusión de la asignatura de educación por la sexualidad e igualdad de género no forma parte del currículum de todos los centros. Es imprescindible que los docentes y personas encargadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes transmitan unos valores que respeten la igualdad de género y sean capaces de remirar el pasado y el presente de modo crítico, incluyendo personas de ambos sexos que hayan destacado.

En nuestro estudio, tras realizar las actividades, los alumnos fueron capaces de comprender que el trabajo en equipo involucra tanto hombres como mujeres y que las habilidades y capacidades intelectuales no dependen del sexo y que los oficios no se deben relacionar a un sexo en particular.

Tal vez, en un futuro, sea posible incluir la educación para la igualdad en centros de educación primaria y secundaria. Este es un tema que se debe abordar desde una mirada multidisciplinar.

BIBLIOGRAFÍA

- AJUNTAMENT DE BARCELONA. *Criteris de qualitat de les intervencions d'educació afectiva i sexual implementades als centres educatius de la ciutat de Barcelona*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2016.
- ÁLVAREZ MORÁN, S. *Liderazgo e igualdad en educación*. Asturias: Consejería de Educación y Ciencia, 2008.
- BUSTAMANTE, A. *Guía de género, identidades y cuidados/Unidades para trabajar con niñas, niños y adolescentes el derecho a la igualdad de género*. Madrid: Plataforma de organización de infancia, 2013. Disponible en: <www.plataformadeinfancia.org>.
- DALDRY, S. *Billy Elliot*. Inglaterra: NCM Fathom, 2000.
- DÍAZ DE GREÑU DOMINGO, Sofía; ANGUITA MARTÍNEZ, R. Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. En: *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. 2017: vol. 20, núm. 1, pp. 219-232. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5969919>>.
- FOCES, P. La desigualdad de género en Europa. En: *Derecho y cambio social*. 2015: vol. 12, núm. 41, pp. 1-17. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456842>>.
- GARÍN DIEZ, Francisca; MEZA LUEYZA, Yandhira; PLAZA DOTE, A. *Formación en derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género*. Santiago de Chile: Academia de Humanismo Cristiano, 2011.
- HERNÁNDEZ MILLÁN, Zenia, et al. Efectividad del programa psicoeducativo de educación sexual y salud reproductiva. En: *Revista Cubana de Enfermería*. 2015: vol. 31, núm. 2015, pp. 1-13. Disponible en: <<http://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/136>>.
- MARRERO, A. La escuela transformadora. Evidencias. Una propuesta teórica de interpretación. En: *Papers. Revista de Sociologia*. 2008: vol. 90, pp. 191-211.
- PALABRA MAESTRA. Educación sexual un enorme desafío. En: *Palabra Maestra*. 2012, vol. 30, pp. 1-12.
- PEÑAFIEL, Carmen; RONCO, Milagros; ECHEGARAY, L. ¿Cómo se comportan los jóvenes y adolescentes ante la información de salud en internet? En: *Revista Española de Comunicación en Salud*. 2016: vol. 7, núm. 2, pp. 167-189. Disponible en: <<http://www.uc3m.es/recs>>.

POZO, N. *Los estereotipos de género en el reparto de los cuidados de los niños*. 2014.

Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Navarra. Disponible en:

<<https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/14024/TFG14-SOC-POZO-68737.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

SANTOS GUERRA, M. A. *Curriculum oculto y construcción del género en la escuela. Kikiriki*. En: *Cooperación educativa*. 1996: núm. 42-43, pp. 14-27.

SOSA SÁNCHEZ, R. Estrategias artísticas feministas como factores de transformación social: un enfoque desde la sociología de género. En: *Cuadernos de Información y Comunicación*. 2010: vol. 15, pp. 187-196.

VENEGAS FRANCO, P. *Lo que los cuentos cuentan*. México: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, 2014. Disponible en:

<http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/297_lo-que-los-cuentos-cuentan-pdf.pdf>.